

**PROPUESTA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL CONAGOPARE COTOPAXI**

**1.- ANTECEDENTE**

Considerando que el artículo 313, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, dispone: "Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio"; y los artículos 313, 314 y 315 del COOTAD, regulan el funcionamiento de las Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; Asimismo, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que están obligados a rendir cuentas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social a través de sus representantes legales; del mismo modo, el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del sector público deben rendir cuentas ante la ciudadanía

**2.- OBJETIVO**

- Planificar el proceso de rendición de cuentas del CONAGOPARE Cotopaxi

**3.- ACTIVIDADES**

- ✚ Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas.
- ✚ El equipo técnico se integra por: contadora, Técnicos y Asistente Administrativo, son las personas encargado de realizar todo el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022.
- ✚ Entrega de información, la información proporcionada por cada unidad será absoluta responsabilidad de cada unidad.
- ✚ Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.
- ✚ Planificación para el evento público de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía.

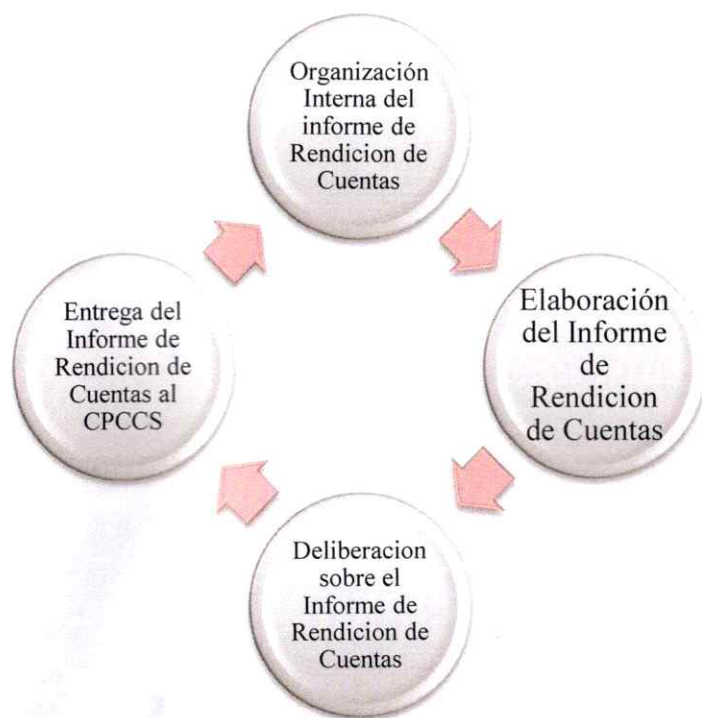
- ✚ Elaboración de invitaciones y difusión en redes sobre el evento de rendición de cuentas.
- ✚ Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2022.
- ✚ Incorporación de los aportes ciudadanos.
- ✚ Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.
- ✚ Entrega del informe definitivo

**4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

ACTIVIDAD	MESES				RESPONSABLES
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Conformación del equipo responsable					Representante legal
Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.					Equipo conformado
Entrega de información					Todas las áreas
Llenar formulario de informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.					Unidad Provincial Administrativa - Financiera
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas - Preliminar.					Unidad Provincial Administrativa - Financiera
Socialización interna y aprobación					Equipo conformado Representante Legal
Planificación, lugar, fecha y hora para la rendición de cuentas.					Representante legal
Elaboración de invitaciones y difusión					

					Unidad Provincial Administrativa - Financiera
Deliberación Pública sobre el informe de rendición de Cuentas 2022.					
Incorporación de los aportes ciudadanos					Unidad Provincial Administrativa - Financiera
Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.					Unidad Provincial Administrativa - Financiera
Entrega del informe definitivo					Unidad Provincial Administrativa - Financiera




**5.- ESQUEMA DEL PROCESO**



Para la constancia firman:

Susana Donoso y Manuela Cañizares, frente al patronato municipal.  
Telf: (593) 3 2812802 | 0993073550

[www.conagopare.gob.ec](http://www.conagopare.gob.ec)

Ing. Carmen Marlene Choloquina	Contadora	
Srta. Alejandrina Choloquina	Asistente Administrativa	
Arq. Paul Quingatuña	Técnico	
Arq. Elmer Daniel Mendoza	Técnico	